

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 59/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que se encuentra vacante el cargo de JEFE DE DIVISIÓN con funciones de PERITO CALÍGRAFO, haciéndose necesario disponer su cobertura a los fines de preservar el normal desenvolvimiento del servicio, previo concurso de antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de antecedentes por el término de quince días corridos a partir del 21 de junio de 1978, para proveer el cargo de JEFE DE DIVISIÓN con funciones de PERITO CALÍGRAFO, con asiento de las mismas en General Roca y jurisdicción en toda la provincia.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario "Río Negro" y oportunamente, archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.